

ACTA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 16 DE ENERO DEL 2023

SIENDO LAS 08.05 A.M. DEL 16 DE ENERO DEL 2023, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, CON LA PRESENCIA DEL DECANO RICAR PAREDES ORUE Y LOS COLEGAS CONSEJEROS: JORGE BALLON ECHEGARAY, ALFREDO LEÓN FLORES, RENATO ALMONTE VELARDE, CESAR VARGAS MUÑOZ, GENY AGUILAR CORNEJO. ESTUDIANTES: CARLOS ARAGON AYALA, KATHERIN TEJADA RIVERA, EDITH RAMOS OCOLA Y FRANCISCO CHAMBI CARTAGENA. AUSENCIAS JUSTIFICADAS: MARIA BOURONCLE DE CHAVEZ Y JOHN TURPO PRIETO (VACACIONES).

QUE, AL NO TENER OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL 27 Y 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

I. DESPACHO – OFICIOS RECIBIDOS

1. NRO. 058-2023-USEM, DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACION CONTINUA, A TRAVES DEL CUAL NOS HACE LLEGAR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TITULO DE ESPECIALISTA, PARA SU APROBACION.

Apellidos y Nombres	Especialidad
APAZA MORALES, BRUNO ANIBAL	MEDICINA INTERNA
CORDOVA SANTOS, PRISCILA MARGARET	MEDICINA ONCOLÓGICA
GARCIA TEJADA, BARBARA ALEJANDRA	CARDIOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD

2. NRO. 231-2022-DACF-FM, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES PARA EL DR. RENATO TORRES LAZO, DEL 28 DE FEBRERO DEL 2023 AL 28 FEBRERO DEL 2024, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
3. NRO. 006-2023-DAOG-FM, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES EL DR. FREDY NIETO POLANCO, DEL 01 DE MARZO DEL 2023 POR UN LAPSO DE 06 MESES, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD**
4. NRO. 008-2022-DAOG-FM, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE HABER PARA LA DRA. CONSTANTINA OLIVARES MOSCOSO, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023, POR HABER SIDO DESIGNADA GERENTA REGIONAL DE SALUD, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD**
5. NRO. 352-2022-S.AC., DEL SECRETARIO ACADEMICO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO NRO. 347-2022-S.AC.FM, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITABA LA APROBACION DEL REQUISITO DE INGLES INTERMEDIO PARA LOS EGRESADOS 2023. SOLICITA COMO REQUISITO EL DOMINIO DEL NIVEL BASICO DE UN IDIOMA EXTRANJERO, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO 347-2022-S.AC.FM-UNAS, DE ESTE MODO**



LOS ESTUDIANTES QUE HAN INGRESADO EN EL AÑO ACADÉMICO 2016 Y CULMINAN SU INTERNADO EN MARZO DEL 2023, SE ENCUENTRAN EXCEPTUADOS DE LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA DE INGLÉS INTERMEDIO PARA LA OBTENCION DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO.

6. NRO. 014-2023-S.AC., DEL SECRETARIO ACADÉMICO, MEDIANTE EL CUAL NOS HACE LLEGAR EL ROL DE VACACIONES DE LOS DOCENTES DE NUESTRA FACULTAD 2023, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD**
7. NRO. 1718-2022-OUAL-UNSA, DEL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORIA LEGAL, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA QUE EL CONSEJO DE FACULTAD, A FIN DE DETERMINAR LA NECESIDAD DE LA DONACION DEL CADAVER SOLICITADA POR EL DOCTOR MIGUEL ANGEL ALEGRIA TORRES. **CONSEJO DE FACULTAD, ACUERDA POR UNANIMIDAD ENVIAR EL EXPEDIENTE A LA DRA. GENY AGUILAR, PARA SU OPINION.**
8. NRO. 009-2023-USEM-FM, DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACION CONTINUA, MEDIANTE EL CUAL DA OPINION FAVORABLE, PARA LA REALIZACION DEL CURSO TALLER DE ESPECIALIZACIÓN "MÓDULO DE PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGÍA PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES MOPOCE – OPS/OMS", ORGANIZADO POR LA GERESA. EL CURSO SE DESARROLLARA DEL 23 AL 27 DE ENERO DEL 2023. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
9. NRO. 003-2023-UI-FM, DEL DOCTOR PERCY MONTESINOS VALENCIA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE REGIMEN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD**
10. NRO. 001-2023-S.AC.FM, DEL SECRETARIO ACADÉMICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACION DE LA COMISION PARA EL ASESORAMIENTO DE MATRICULAS, AÑO ACADÉMICO 2023 Y LA REVISION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2004, PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE EGRESAR CON DICHO PLAN. LA COMISION ESTA INTEGRADA POR DOCTORES CARLOS SAAVEDRA HERRERA, MAGNOLIA SIERRA DELGADO, FRESIA HIDALGO ZEVALLOS Y JUAN MANUEL COAQUIRA MAMANI, QUIEN PRESIDE. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD**
11. NRO. 003-2023-UCA-FM, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CALIDAD, MEDIANTE EL CUAL NOS HACE CONOCER SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION ENVIADA A LA SUNEDU PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA. **CONSEJO DE FACULTAD, TOMA CONOCIMIENTO.**
12. NRO. 656-2023-GRA-GRS, REMITIDO POR LA GERENTE REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESIGNACION DE UN DOCENTE DE NUESTRA FACULTAD, PARA QUE INTEGRO EL COMITÉ REGIONAL DE PREGRADO 2023 (COREPRES). **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA LA DESIGNACION DEL DR. RICARDO HERNANDEZ MAYORI COMO INTEGRANTE ALTERNO. LA PROXIMA SESION SE DESIGNARA AL TITULAR.**
13. RESOLUCION DECANAL NRO. 187-2022-FM-UNSA, DESIGNANDO A LAS DOCTORAS ZEIDA CACERES CABANA Y CLAUDIA TAYPICAHUANA JUAREZ, ENCARGADAS DE LA PAGINA WEB DE NUESTRA FACULTAD, PARA SU APROBACION. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VIAS DE REGULARIZACION.**
14. NRO. 018-2023-S.AC., DEL SECRETARIO ACADÉMICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACION DEL CRONOGRAMA Y REQUISITOS DE MATRICULA 2023. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
DR. CESAR VARGAS OPINA QUE LOS DOCENTES TUTORES DEBEN TENER INFORMACION EN TIEMPO REAL SOBRE LA SITUACION DE LOS ESTUDIANTES QUE SE VAN A MATRICULAR.
15. NRO. 056-2023-USEM, DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACION CONTINUA, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA QUE EL MEDICO RESIDENTE LUIS ALFREDO RAMOS PARIAPAZA, HA PRESENTADO SU RENUNCIA AL



RESIDENTADO MEDICO. LA USEM CONSIDERA LA RENUNCIA COMO INJUSTIFICADA.
CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD

16. NRO. 055-2023-FM-USEM, DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACION CONTINUA, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMAN QUE ESTAN CONSIDERANDO COMO RENUNCIA JUSTIFICADA LA RENUNCIA DE LA MEDICO RESIDENTE IVITH NIALA LAGUNA JARA. PEDIDO QUE FUE SOLICITADO EN LA ANTERIOR SESION DE CONSEJO DE FACULTAD. **CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD**
17. COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL DOCTOR FREDY ZEGARRA ARAGON, QUIEN SE ENCUENTRA CON LICENCIA POR AÑO SABATICO, MEDIANTE EL CUAL NOS HACE LLEGAR SU LIBRO "ATLAS EN BIOQUIMICA". **CONSEJO DE FACULTAD, TOMA CONOCIMIENTO Y ENVIA EL TEXTO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION PARA EVALUACION POR PARES.**
18. COMUNICACIÓN PRESENTADA POR LA DOCTORA ANA MARIA GUTIERREZ VALDIVIA, QUIEN SE ENCUENTRA CON LICENCIA POR AÑO SABATICO, MEDIANTE EL CUAL NOS HACE LLEGAR SU LIBRO "EXPERIENCIAS DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA". **CONSEJO DE FACULTAD, TOMA CONOCIMIENTO Y ENVIA EL TEXTO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION PARA EVALUACION PARES.**
19. NRO. 060-2023-USEM-FM-UNSA, DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACION CONTINUA, MEDIANTE EL CUAL QUE CREE CONVENIENTE:
 - Participar al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.
 - Sede del Examen Escrito 2023,
 - Sede de Adjudicación del Proceso Electrónico 2023, y
 - Sede de Adjudicación Complementaria Nacional de Residentado Médico 2023.**CONSEJO DE FACULTAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SOLICITADO POR LA USEM.**

II. INFORMES

1. OFICIO NRO. 041-2023-FM-UNSA, EL DECANO REMITE DOCUMENTO A LA OFICINA DE CALIDAD, LA RELACIÓN DE DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL CURSO DE FORMACION DE AUDITOR INTERNO. **CONSEJO DE FACULTAD, TOMA CONOCIMIENTO.**
2. DR. RICAR PAREDES, INFORMA QUE HOY SE REUNIÓ CON EL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO, DR. ALEXIS URDAY HUARILLOCLA, PARA SOBRE LA CONVERSAR SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIFICO CON DICHA ENTIDAD, EL DR. URDAY, MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE COLABORAR CON LA FIRMA DEL CONVENIO Y QUE VA A MANTENER EXCELENTES RELACIONES CON NUESTRA FACULTAD. **CONSEJO DE FACULTAD, TOMA CONOCIMIENTO.**
3. DR. CESAR VARGAS, MANIFIESTA QUE ENVIÓ AL DECANATO, EL INFORME EN RELACION AL REGLAMENTO INSTITUCIONAL DE ETICA EN INVESTIAGACION, Y EL DECANATO ENVIO EL INFORME A LA UNIDAD DE INVESTIGACION, PARA REVISION.

III. PEDIDOS

1. DR. RICAR PAREDES, SOLICITA SE NOMBRE UNA COMISION PARA LOS FESTEJOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA. PROPONE QUE SEA PRESIDIDA POR LA DRA. GENY AGUILAR CORNEJO, QUIEN MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Y AGRADECIMIENTO POR LA CONFIANZA Y EN LA SIGUIENTE SESION PROPONDRA A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION.



IV. ORDEN DEL DIA

1. EL DR. RICAR PAREDES, SE RETIRA DE LA SESION Y DEJA EN SU CONDUCCION AL DR. JORGE BALLON, PARA QUE SE ENCARGUE EN RELACION AL DESCARGO PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE **ELEANA ESCOBAR VARGAS**, PARA SU REVISION Y OPINION.
EL DR. JORGE BALLON, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD PRESENTE, SOBRE EL EXPEDIENTE REMITIDO POR EL DR. RICAR PAREDES, COMO ORGANO INSTRUCTOR DEL PAD DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS, DONDE RECOMIENDA LA SEPARACION POR DOS (02) SEMESTRES ACADEMICOS; TAMBIEN SE LES MENCIONA QUE LA ESTUDIANTE, HA PRESENTADO DESCARGO POR ESCRITO DE LO SEÑALADO POR EL ORGANO INSTRUCTOR.
POSTERIORMENTE, EL DR. BALLON, LEE EL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, DONDE SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 42, CLARAMENTE, QUE PARA DAR INICIO A LA ETAPA SANCIONADORA ES REQUISITO QUE ESTEN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD Y POR LO TANTO, AL NO ESTAR PRESENTES LA DRA. MARIANA BOURONCLE Y EL DR. JOHN TURPO, NO SE CUMPLIRIA CON LO SEÑALADO.
POR LO QUE, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD, POR UNANIMIDAD, SE DECIDIO HACER LA CONSULTA A LA OFICINA DE SECRETARIA TECNICA – PAD, PARA QUE SE NOS INDIQUE EL PROCESAMIENTO A SEGUIR, A SU VEZ SE ACUERDA QUE CON LA RESPUESTA QUE NOS PROPORCIONE LA SECRETARIA TECNICA – PAD, SE CITARA A SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD, PARA RESOLVER LA APLICACIÓN DE LA SANCION ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A LOS LINEAMINETOS DEL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA.
POR OTRO LADO, LOS INTEGRANTES DE CONSEJO DE FACULTAD, ACUERDAN DE INVITAR A LA ABG. ESTEPHANIE NUÑEZ Y ABG. ROSARIO CORTEZ, PERSONAL DE LA OFICINA DE SECRETARIA TECNICA - PAD, CON LA FINALIDAD DE PODER ACLARAR LAS DUDAS, ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS, QUE SE PRESENTARAN EN RELACION AL CASO.
DR. BALLON, INVITA AL DR. RICAR PAREDES, PARA QUE INGRESE A LA SESIÓN.
2. EL DR. RICAR SE INTEGRA PARA DAR CONCLUIDA LA SESION AGRADECIENDO A LOS COLEGAS POR SU PARTICPACION Y COLABORACION.

SIENDO LAS 09.45 DE LA NOCHE, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.



Firmado digitalmente por:
PAREDES ORUE Richar
Alberto FAU 20163646409 soft
Intitvo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/01/2023 12:42:12-0500



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD, PRIMERA SESION DEL ORGANO SANCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS 18 DE ENERO DEL 2023

SIENDO LAS 20:38 HORAS DEL 18 DE ENERO DEL 2023, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE INICIA LA PRIMERA SESION DEL ORGANO SANCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS, CON LA PRESENCIA DE LOS COLEGAS CONSEJEROS: MARIANA BOURONCLE DE CHÁVEZ, JORGE BALLON ECHEGARAY, ALFREDO LEÓN FLORES, RENATO ALMONTE VELARDE, GENY AGUILAR CORNEJO, CÉSAR VARGAS MUÑOZ Y JOHN TURPO PRIETO. ESTUDIANTES KATHERIN TEJADA RIVERA, FRANCISCO CHAMBI CARTAGENA Y CARLOS ARAGÓN AYALA. AUSENCIA JUSTIFICADA: EDITH RAMOS OCOLA.

I. ORDEN DEL DÍA

1. SE DA INICIO A SESIÓN RESERVADA. EN PRIMER LUGAR, CONFORME AL ARTÍCULO 42, INCISO C DEL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, REALIZADO EL SORTEO ENTRE LOS SERVIDORES DOCENTES MAS ANTIGUOS DE LA CATEGORÍA PRINCIPAL: JORGE ANDRES BALLON ECHEGARAY, MARIANA BOURONCLE DE CHÁVEZ Y CÉSAR VARGAS MUÑOZ SE TIENE COMO RESULTADO QUE EL ENCARGADO DE DIRIGIR LAS SESIONES EN LAS QUE SE DELIBERE SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SERÁ EL DR. JORGE ANDRES BALLON ECHEGARAY. SE ACUERDA QUE DR. JORGE BALLÓN SEA EL ENCARGADO DE DIRIGIR EL DEBATE. DR. JORGE BALLÓN SOLICITA LAS OPINIONES DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANO SANCIONADOR.
DR. CESAR VARGAS SEÑALA QUE DE ACUERDO CON INFORMÁTICA LA ALUMNA NUNCA DESCARGÓ LA LIBRETA DE NOTAS Y QUE SI LA ALUMNA LLEGÓ A PRESENTAR UNA LIBRETA DE NOTAS ÉSTA DEBIÓ HABER SIDO ADULTERADA, SIENDO ESTE UN HECHO OBJETIVO.
DRA. MARIANA BOURONCLE MENCIONA QUE LA ALUMNA HA COMETIDO UNA FALTA (DELITO) MUY GRAVE, QUE ES LA FALSIFICACIÓN Y/O ADULTERACIÓN DE DOCUMENTOS, CON TOTAL FALTA DE ÉTICA Y DEBE DE SER SANCIONADA Y RECIBIR LA SANCIÓN MAS SEVERA.
DR. RENATO ALMONTE ACLARA QUE DUDA DEMUESTRA QUE LA LIBRETA NO HA SIDO DESCARGADA DEL SISTEMA Y QUE ADEMÁS FUE UNA FALTA REITERATIVA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE Y QUE MERECE LA SANCIÓN MÁS SEVERA.
DRA. GENY AGUILAR ALEGA QUE LA ALUMNA SABÍA LO QUE HACÍA Y CON DOLO. ADEMÁS, QUE MERECE LA SANCIÓN MÁS SEVERA.
DR. ALFREDO LEÓN SEÑALA QUE EN EL MOMENTO DE HABERSE COMETIDO LA FALTA (AL MATRICULARSE) DEBIÓ SER DETECTADO Y ACTUAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD EXISTENTE.
DR. JOHN TURPO SEÑALA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON TODOS LOS ARGUMENTOS REFERIDOS Y QUE DA LUGAR A SANCIÓN.
ESTUDIANTE CARLOS ARAGÓN SEÑALA QUE HAY FALTA AL HABERSE MATRICULADO CON LOS CURSOS DESAPROBADOS Y QUE SI HAY LUGAR A SANCIÓN.
ESTUDIANTE FRANCISCO CHAMBI ALUDE QUE ES INJUSTO QUE UN ALUMNO DESAPROBADO SE MATRICULE EN EL SIGUIENTE AÑO.



ESTUDIANTE KATHERIN TEJADA SEÑALA QUE LA ALUMNA SABÍA DE LA FALTA QUE ESTABA COMETIENDO Y QUE MERECE SANCIÓN.

DR. JORGE BALLÓN COINCIDE EN EL HECHO DE QUE SE DEBA APLICAR UNA SANCIÓN Y QUE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE ES SUSPENSIÓN POR DOS SEMESTRES O RETIRO DEFINITIVO DE LA FACULTAD DE LA MEDICINA, LO QUE SE DEFINIRÍA EN LA PRÓXIMA SESIÓN, QUE DEBE SER A LA BREVEDAD POSIBLE. SE ACUERDA QUE LA SIGUIENTE REUNIÓN SEA EL 19 DE ENERO.

2. SE NOMBRA, MEDIANTE SORTEO, A DRA. GENY AGUILAR PARA QUE, EN BASE AL INFORME FINAL DEL ÓRGANO INSTRUCTOR, A LOS ALCANCES, OPINIONES DE LOS CONSEJEROS, AL INFORME DE SUS ALEGATOS Y ARGUMENTOS DE LA ESTUDIANTE, PREVIO ESTUDIO DEL CASO, ELABORE EN EL PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FINAL, QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O NO DEL ESTUDIANTE INVESTIGADO Y LA SANCIÓN QUE DEBE DE SER IMPUESTA.

SIENDO LAS 21:13 HORAS TERMINA LA SESIÓN, SE AGRADECE A COLEGAS Y ESTUDIANTES SU ASISTENCIA.












Dr. César Vargas Muñoz
DNE 24287730

Dr. Robis W. y Targo F. P.
MEDIADOR
CARRERA DE MEDICINA



**ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL ORGANO
SANCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS
19 DE ENERO DEL 2023**

SIENDO LAS 19:56 HORAS DEL 19 DE ENERO DEL 2023, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE INICIA LA SEGUNDA SESION DEL ORGANO SANCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS, CON LA PRESENCIA DE LOS COLEGAS CONSEJEROS: MARIANA BOURONCLE DE CHÁVEZ, JORGE BALLON ECHEGARAY, ALFREDO LEÓN FLORES, RENATO ALMONTE VELARDE, GENY AGUILAR CORNEJO, CÉSAR VARGAS MUÑOZ Y JOHN TURPO PRIETO. ESTUDIANTES KATHERIN TEJADA RIVERA, EDITH RAMOS OCOLA, FRANCISCO CHAMBI CARTAGENA Y CARLOS ARAGÓN AYALA.

I. ORDEN DEL DÍA

1. ANÁLISIS Y DEBATE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS. REVISADO EL EXPEDIENTE Y HABIENDO TENIDO A LA VISTA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FINAL, QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O NO DE LA ESTUDIANTE INVESTIGADA ELABORADO POR LA DRA. GENY AGUILAR.
2. SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA DETERMINAR SI PROCEDE SANCIÓN A LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS, TODOS LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD QUE CONFORMAN EL ÓRGANO SANCIONADOR ESTÁN DE ACUERDO QUE PROCEDE SANCIONAR A LA ESTUDIANTE. LA ESTUDIANTE EDITH RAMOS OCOLA NO ESTUVO PRESENTE EN LA PRIMERA SESIÓN POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, SIN EMBARGO, A LA LUZ DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PAD Y A LA PROPUESTA REALIZADA POR LA DRA. GENY AGUILAR MANIFESTO ESTAR DE ACUERDO CON LA SANCIÓN PROPUESTA.
3. A CONTINUACIÓN, SE REALIZA LA VOTACIÓN PARA DETERMINAR SI EL ÓRGANO SANCIONADOR ESTÁ DE ACUERDO CON LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL ÓRGANO INSTRUCTOR A LA ESTUDIANTE. ELEANA ESCOBAR VARGAS O SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FINAL PRESENTADO POR LA DRA. GENY AGUILAR QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O NO DEL ESTUDIANTE INVESTIGADO.

DR. JORGE BALLÓN DA LECTURA AL FOLIO 100 ART 8.5 DONDE A LA LETRA EL ORGANO INSTRUCTOR CONCLUYE : “ Este Órgano Instructor, habiendo analizado los hechos y medios probatorios que sustentan las conductas atribuidas como antijurídicas, tras haber revisado todos los extremos respecto a las circunstancias y eximentes para la sanción, y en sujeción a lo dispuesto en el artículo 248° del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala que la potestad sancionadora de todas las entidades está regida por principios especiales, entre ellos el principio de razonabilidad, el cual establece que “las sanciones a ser aplicadas deben ser proporcionales al incumplimiento calificado como infracción”, considera necesario reformar la posible sanción de separación definitiva señalada a imponer a la estudiante Eleana Escobar Vargas en la Resolución N°01 de fecha 17 de noviembre de 2022; al



considerar que (i) carece de sanciones previas y (ii) no ha existido ocultamiento o impedimento para descubrir la falta (iii) Considerando la finalidad de la sanción, que busca concientizar al estudiante sobre las consecuencias que se generan cuando su conducta vulnera las normas universitarias, por lo que la entidad tiene la plena convicción que dicho objetivo se cumplirá, lo que permitirá devolver la confianza de los actos realizados por la estudiante en esta casa superior de estudios hasta el culmino de sus actividades académicas; razón por la cual y teniendo en cuenta los fines del procedimiento administrativo sancionador, se puede concluir que, la sanción a aplicarse corresponde a **SEPARACIÓN POR DOS (02) SEMESTRES ACADÉMICOS. CONSIDERANDO SEXTO DEL EXPEDIENTE N° 01-2022-OI-FM DEL ORGANO INSTRUCTOR**".

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN NOMINAL y POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DEL ORGANO SANCIONADOR CONSIDERAN QUE LA SANCIÓN A IMPONER ES LA **"SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS POR HABER INCURRIDO EN UNA FALTA MUY GRAVE"** Y NO LA SEPARACIÓN POR DOS SEMESTRES ACADÉMICOS, APROBÁNDOSE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FINAL, CONFORME A LOS ARGUMENTOS Y SUSTENTO EXPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PAD, INFORME FINAL Y SUSTENTO DE OPINIONES DE LOS CONSEJEROS EN LA PRIMERA SESIÓN DEL ORGANO SANCIONADOR DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023. DISPONIÉNDOSE LA NOTIFICACIÓN AL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO POR EL DIRECTOR DE DEBATES.

SIENDO LAS 20:19 HORAS TERMINA LA SESIÓN, SE AGRADECE A COLEGAS Y ESTUDIANTES SU ASISTENCIA.

[Handwritten signatures and stamps]

Dr. Cesar Vargas Manos
DNE 23257730

Dr. Aldo W. y Turpo P.
MEDICINA INSTRUCTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 26 ENERO DEL 2023

SIENDO LAS 20:03 HORAS DEL 26 DE ENERO DEL 2023, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, CON LA PRESENCIA DEL DECANO RICAR PAREDES ORUE Y LOS COLEGAS CONSEJEROS: JORGE BALLON ECHEGARAY, ALFREDO LEÓN FLORES, RENATO ALMONTE VELARDE, GENY AGUILAR CORNEJO Y JOHN TURPO PRIETO. ESTUDIANTES KATHERIN TEJADA RIVERA, EDITH RAMOS OCOLA, FRANCISCO CHAMBI CARTAGENA Y CARLOS ARAGÓN AYALA. AUSENCIAS JUSTIFICADAS: MARIANA BOURONCLE DE CHÁVEZ, CESAR VARGAS MUÑOZ.

QUE, AL NO TENER OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE ENERO DEL 2023.

QUE, AL NO TENER OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE PRIMERA SESION DEL ORGANO SANCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS DEL 18 DE ENERO DEL 2023.

QUE, AL NO TENER OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SEGUNDA SESION DEL ORGANO SANCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE ELEANA ESCOBAR VARGAS DEL 19 DE ENERO DEL 2023.

I. DESPACHO – OFICIOS RECIBIDOS

1. NRO. 656-2023-GRA-GRS, REMITIDO POR LA GERENTE REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESIGNACION DE UN DOCENTE DE NUESTRA FACULTAD, PARA QUE INTEGRO EL COMITÉ REGIONAL DE PREGRADO 2023 (COREPRES). FALTA DESIGNAR EL REPRESENTANTE TITULAR. **CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A DR. EDWIN VILCA HUANCOLLO COMO REPRESENTANTE TITULAR Y EST. EDIHT RAMOS OCOLA.**
2. NRO. 001-2023-COMITÉ ROCHESTER, HACIENDO LLEGAR CONVOCATORIA NEUROLOGY PERU-ROCHESTER EXCHANGE PROGRAM (NEUROPRO) INTERCAMBIO EN NEUROLOGÍA CLÍNICA - UNIVERSIDAD DE ROCHESTER, NUEVA YORK. **CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

II. INFORMES

1. DR. RICAR PAREDES INFORMA QUE EL EXAMEN DEL ENAM SERÁ EL 19 DE MARZO DE 2023. **CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO.**
2. DRA. GENY AGUILAR INFORMA, EN RELACIÓN CON LA DONACIÓN DE CADÁVER, CONSIDERA QUE DEBE AGRADECÉRSELE AL DR. MIGUEL ANGEL ALEGRIA TORRES LA BUENA DISPOSICIÓN QUE TIENE CON NUESTRA FACULTAD AL SOLICITAR LA DONACIÓN DE SU CADÁVER, LLEGADO EL MOMENTO, SIN EMBARGO, ESTE DEBE CONTAR CON EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE SU FAMILIA QUE SE ENCARGARÍA DE CUMPLIR CON ESTE NOBLE DESEO. **CONSEJO DE FACULTAD, ACUERDA ENVIAR UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO Y ACEPTACION POR SU VOLUNTAD DE DONAR SU CADAVER A LA**



FACULTAD DE MEDICINA Y TAMBIEN SOLICITARLE QUE CONVERSE CON SU FAMILIA PARA QUE EN EL MOMENTO ADECUADO RESPETEN SU VOLUNTAD DE DONAR SU CADAVER Y NUESTRA FACULTAD LO RECIBIRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

3. **DRA. GENY AGUILAR SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA INTEGRADA POR: DRA. GENY AGUILAR, QUIEN LA PRESIDE, ABOGADA VERÓNICA PACHECO (SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA), DRA. ROSA CARRASCO TEJADA, DRA. CLAUDIA MARES DE PINTO, DRA. CINTHIA LOVON, SRTA. KATHERIN YESSICA TEJADA RIVERA Y SR. FRANCISCO CHAMBI CARTAGENA.**

III. PEDIDOS

1. **DR. RENATO ALMONTE PROPONE QUE SE DE PLAZO DE DIEZ DÍAS A DR. JUAN GALLEGOS PARA PRESENTAR EL INFORME DEL EQUIPO DE TRABAJO DE SIMULACIÓN. CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PEDIDO.**
2. **DR. ALFREDO LEÓN SOLICITA INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS INTERNOS DE MEDICINA EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PEDIDO.**
3. **DR. RENATO ALMONTE SOLICITA REVISIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE LOS ALUMNOS DE AÑOS DE CLÍNICAS PARA CONOCER SI ALGÚN ESTUDIANTE SE HA MATRICULADO IRREGULARMENTE. CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PEDIDO.**
4. **DR. JORGE BALLÓN SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA INTEGRADA POR DR. RENATO ALMONTE, QUIEN LA PRESIDE, DR. ALFREDO LEÓN Y ESTUDIANTE CARLOS ARAGÓN.**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **AMPLIACION DE CREDITAJE, SOLICITADO POR LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD DE MEDICINA.**
2. **NRO. 025-2023-S.AC.M, DEL SECRETARIO ACADEMICO, INFORMANDO EN RELACION A LA AMPLIACION DE CREDITOS.**
3. **NRO. 033-2023-S.AC.M, DEL SECRETARIO ACADEMICO, INFORMANDO EN RELACION A LA AMPLIACION DE CREDITOS.**
4. **INFORME NRO. 185-2023-OUAL-UNSA, DEL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORIA LEGAL, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA QUE ES IMPROCEDENTE LA AMPLIACION DE CREDITAJE SOLICITADA POR LOS ESTUDIANTES.**



SE LLEVA A VOTACIÓN NOMINAL. HAN VOTADO SEIS DOCENTES, CUATRO DECLARANDO IMPROCEDENTE, DOS DECLARANDO PROCEDENTE
HAN VOTADO TRES ESTUDIANTES, TODOS PROCEDENTE.
SE HARA LA CONSULTA A LA OFICINA UNVIERSITARIA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE ESTOS RESULTADOS.

SIENDO LAS 20:56 HORAS TERMINA LA SESIÓN, SE AGRADECE A COLEGAS Y ESTUDIANTES SU ASISTENCIA.



Firmado digitalmente por:
PAREDES ORUE Richar
Alberto FAU 20183846499 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2023 14:14:26-0500



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 31 DE ENERO DEL 2023

SIENDO LAS 20:01 HORAS DEL 31 DE ENERO DEL 2023, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, CON LA PRESENCIA DEL DECANO RICAR PAREDES ORUE Y LOS COLEGAS CONSEJEROS: MARIANA BOURONCLE DE CHÁVEZ, JORGE BALLON ECHEGARAY, ALFREDO LEÓN FLORES, RENATO ALMONTE VELARDE, GENY AGUILAR CORNEJO, CÉSAR VARGAS MUÑOZ Y JOHN TURPO PRIETO. ESTUDIANTES KATHERIN TEJADA RIVERA, EDITH RAMOS OCOLA, FRANCISCO CHAMBI CARTAGENA Y CARLOS ARAGÓN AYALA.

I. ORDEN DEL DÍA

1. AMPLIACION DE CREDITAJE, SOLICITADO POR LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD DE MEDICINA. EN SESIÓN PREVIA, SE DECLARÓ PROCEDENTE EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES, PERO CON LA OBSERVACIÓN DE HACER LA CONSULTA A ASESORÍA LEGAL.

OFICIO N° 086-2023-FM-UNSA, DEL MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA, JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA LEGAL, QUE, EN ATENCIÓN A TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES DE LA OPINIÓN QUE EL QUÓRUM ESTABLECIDO PARA LA INSTALACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO ES CORRECTA Y LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ES VÁLIDA, PERO DEVENDRÍA EN NULA POR CONTRAVENIR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 CONCORDANTE CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, REGLAMENTO DE MATRÍCULAS DE LA UNSA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0127-2020, REGLAMENTO INTERNO DE MATRÍCULAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y TUO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y RECOMIENDA PARA NO INCURRIR EN CAUSAL DE VACANCIA O RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA, SE RECOMIENDA REALIZAR UNA NUEVA SESIÓN DE CONSEJO Y SE REALICE UNA NUEVA VOTACIÓN EN ATENCIÓN AL INFORME LEGAL N° 182-2023-OUAL/V-UNSA Y AL PRESENTE DOCUMENTO.

SE PROCEDE A REALIZAR VOTACIÓN PARA RECONSIDERAR LA VOTACIÓN ANTERIOR QUE ACEPTÓ EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES PARA AMPLIACION DE CREDITAJE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023-I.

CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA POR MAYORIA Y CON UN VOTO EN CONTRA APROBAR LA RECONSIDERACIÓN AL ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL 26 DE ENERO DEL 2023 (ACEPTAR EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES DE AMPLIAR EL NUMERO DE CREDITOS PARA MATRICULARSE).

SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN. SE DECLARA IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES DE AUMENTAR EL CREDITAJE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023-I: 08 VOTOS A FAVOR DE DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES. ABSTENCIONES 02 VOTOS DE DOCENTES Y 02 DOS DE ESTUDIANTES. **CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA POR MAYORIA SIN NINGÚN VOTO EN CONTRA Y CON CUATRO ABSTENCIONES DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES PARA AMPLIACION DE CREDITAJE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023-I.**



2. OFICIO MULTIPLE 002-2023-DUA VR AC. SOLICITANDO EL NÚMERO DE VACANTES OFERTADAS POR LA FACULTAD DE MEDICINA. SECRETARIA ACADÉMICA RESPONDE CON OFICIO N° 044, EL NÚMERO DE VACANTES CORRESPONDIENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 EN TODAS LAS MODALIDADES ES 90. **CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SIENDO LAS 20:46 HORAS TERMINA LA SESIÓN, SE AGRADECE A COLEGAS Y ESTUDIANTES SU ASISTENCIA.



Firmado digitalmente por:
PAREDES ORUE Richar
Alberto FAU 20163646409 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/02/2023 10:38:42-0500

